

13792

13792



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. JUAN GARCIA MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en BENETUSER (Valencia), Camino Real de Madrid nº. 77;

P O R

"="="="="="="=" NUEVA SILLA - MECEDORA PLEGABLE "="="="="="="="

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en España y sus colonias, de una nueva silla-mecedora plegable.

5

Esta silla-mecedora, adquiere su cualidad de plegable en virtud de una serie de articulaciones y las características que la distinguen de otros muebles parecidos con la sencillez de construcción, la simplicidad de su montaje y desmontado y la seguridad de permanencia que posee en sus

10 dos posiciones de plegado y armado.



Para mejor comprensión de la descripción, se adjunta una hoja de dibujos en la que, en la fig. -1- se presenta el alzado lateral de la silla montada, en la fig. -2- un rebatimiento lateral de la misma, visto desde A; en la fig. 15 -3- un detalle de un punto lateral de anclaje; y en la fig. -4- la vista lateral de dicha silla en su posición de plegada.

20 Consiste la misma en dos bastidores de madera (1-2), formados cada uno por dos largueros unidos por dos y tres travesaños respectivamente, cuyos bastidores están montados en forma de aspa (fig. 1).

Como los dos laterales de la silla-mecedora son iguales, describiremos uno solo de ellos en el bien entendido de que el otro es exactamente igual, con lo que resulta establecido el equilibrio.

25 En la cabeza superior del larguero -1- tiene su punto de unión y articulación la extremidad inferior de una pieza curvada -3-, que constituye el brazo, del cual su otro extremo va montado, de forma articulada, en el punto medio aproximadamente de otro larguero -4-, que forma con su gemelo opuesto al que vá unido por dos travesaños curvados, otro bastidor sobre el cual irá montado el respaldo de la silla-mecedora, constituido por una pieza de lona -5- fijada en dichos travesaños curvos.

35 El asiento lo constituye otra pieza de lona fijada sobre los travesaños superiores de los largueros 1-2, el último de los cuales, y en un punto situado en su tercio superior, tiene dispuesta la unión articulada de la cabeza inferior del larguero -4- del respaldo. De la cabeza inferior del citado larguero -2-, nace, también de forma articulada,

40

una pieza curvada -5-, unida a su gemela por un travesaño -6- situado en su mitad opuesta.



45

Este travesaño -6- resultará superpuesto, en parte, sobre ambas piezas -5-, formando una unión, que se detalla en la fig. -3-, de forma tal que presenta un alojamiento para la extremidad inferior del larguero -1-, que está cortada a bisel. Al encajar los dos biseles de las dos piezas -1-, en sus alojamientos correspondientes, es cuando la silla queda montada firmemente y sin peligro de desplazamientos laterales que pudiera acarrear la holgura adquirida por el uso. Esta posición queda reforzada por un gancho metálico -7-, que, unido al travesaño -6-, engancha en el travesaño inferior de los largueros -1-, de forma tal que permite que la silla-mecedora sea levantada, trasladada, etc., sin que se desmonte o desarticule.

50

55

Para proceder al plegado de la silla-mecedora debe obrarse del siguiente modo:

60

65

Una vez separado el gancho -7- y deshecho el acoplamiento de los biseles inferiores de los largueros -1- en los alojamientos del travesaño -6-, quedan en libertad de juego todas las articulaciones, iniciando los distintos componentes un movimiento señalado con flechas en la fig. -1-. Todas las piezas juegan girando en sus puntos de unión hasta alcanzar la posición indicada en la fig. -4-, y, entonces, vuelve a tener papel activo el gancho -7- que enganchará en el travesaño intermedio de los largueros -2-, con lo que esta posición queda fijada.

70

Serán variables las características de tamaño, forma, material y decorado, pudiendo en general variar todo aquello que no suponga una alteración del objeto de este Modelo de Utilidad.



N O T A.

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, se reivindica:

75

1.<sup>a</sup>.- Una silla-mecedora plegable caracterizada por estar constituida por dos bastidores, formado cada uno de ellos por dos largueros gemelos unidos por travesaños, cuyos bastidores están unidos en su punto medio por dos puntos articulados que les permiten tomar la posición de aspa cuando la silla está montada.

80

85

2.<sup>a</sup>.- La silla-mecedora de la anterior reivindicación, caracterizada porque, estando dichos bastidores en tal posición, en la cabeza superior del delantero está unida articuladamente la extremidad inferior de una pieza, de curvatura apropiada, que constituye el brazo, cuyo otro extremo se acopla aproximadamente en el punto medio de otro larguero que forma bastidor, con su gemelo lateral, por medio de dos travesaños curvados unidos por una lona que constituye el respaldo mientras que el asiento está formado por otra pieza de lona fijada en los travesaños superiores de los bastidores en aspa.

90

95

3.<sup>a</sup>.- La silla-mecedora de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las extremidades inferiores del bastidor que forma el respaldo, se acoplan articuladamente sobre el bastidor posterior en aspa, en un punto situado en su tercio superior.

100

4.<sup>a</sup>.- La silla-mecedora de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, en la cabeza inferior del larguero posterior en aspa, se acopla, de forma articulada también, otra pieza curvada que forma bastidor con su gemela lateral al estar ambas unidas por un travesaño que resulta superpues-



105

to de forma tal que ofrece una entalladura en cada extremo en las cuales tienen alojamiento los biseles en que terminan las extremidades inferiores de los travesaños del bastidor delantero, quedando tal disposición reforzada por un gancho metálico fijo en el travesaño superpuesto y que engancha en el travesaño inferior del bastidor delantero.

110

5º.- La silla-mecedora de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque desmontado el gancho y separando los biseles inferiores del bastidor delantero en aspa de sus anclajes en el travesaño superpuesto, quedan todos los componentes en libertad de giro efectuando una serie de movimientos que determinan el plegado de la silla, cuya posición estará asegurada por el gancho metálico que enganchará entonces en el travesaño intermedio del bastidor posterior en aspa.

115

6º.- " NUEVA SILLA-MECEDORA PLEGABLE " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas, escrita o mecanografiadas a doble renglón en 115 líneas y por una sola cara.

Valencia, 2 de Octubre de 1946.

*Jau López*